



ESCARTÍN ABOGADOS
CONSUMER & ADVERTISING LAW

NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA EMPRENDER EN MÉXICO.

Escartín Arciniega y Asociados

www.escartin.mx



- 1.- ¿El producto o servicio que pretendo ofrecer tiene una regulación especial? Por ejemplo, servicios financieros (Fintech), seguros, juegos y sorteos, telecomunicaciones, etc.
- 2.- ¿Qué me conviene más, emprender como persona física o tengo que constituir una empresa? Si ya tengo una empresa me conviene solo abrir una nueva división o me conviene más crear una nueva? Prever conflictos societarios siempre.
- 3.- ¿Mi idea o producto es patentable o es solo un modelo de utilidad?
- 4.- Registro de la marca-vital e importante a nivel local y mundial. Es muy fácil revisar antecedentes.
- 5.- Aspectos regulatorios municipales, estatales y federales. Por ejemplo, la obtención de permisos para operar, permisos sanitarios, protección civil, bomberos, aspectos ambientales. ¿Mi producto requiere permiso de COFEPRIS o de SAGARPA? ¿Tengo que cumplir con alguna NOM (norma oficial mexicana)? Normalmente se requiere que los productos al menos cumplan con la NOM de etiquetado o alguna otra sobre técnica. ¿El servicio que voy a ofrecer requiere que registre algún contrato de adhesión ante la PROFECO?
- 6.- Cómo voy a publicitar mi producto o servicio? Medios tradicionales o digitales? Están regulados? Todos los medios de publicidad están estrictamente regulados por COFEPRIS y principalmente por la PROFECO, por lo que hay que cumplir que cumpla con la LFPC, LGS, reglamentos en materia de publicidad general (locales de publicidad exterior y anuncios) y si realizan comercio electrónico cumplir con la Nueva Norma Mexicana de Comercio Electrónico. Revisar la publicidad o promociones que pretende hacer requieren avisos o permisos ante PROFECO o ante la SEGOB.
- 7.- Pretendes exportar tu producto? Revisar requisitos específicos desde la fabricación para evitar conflictos.
- 8.- Desde el inicio tener contratos laborales con tus empleados que contemplen sus derechos, obligaciones, confidencialidad, Compliance, etc.
- 9.- Tener contratos claros y precisos con nuestros clientes y proveedores para evitar y desincentivar incumplimientos.
- 10.- ¿Vas a recabar datos de cualquier particular? ¿Ya sea en tu página de internet, redes sociales, al recibir solicitudes de empleo, de tus clientes, de tus proveedores o de cualquier otra forma? Es indispensable cumplir con la normativa de protección de datos.
- 11.- Cuida los aspectos fiscales desde un inicio para evitar problemas. Además revisa si tu producto tiene un tratamiento fiscal especial o diferenciado como algunos alimentos, bebidas, etc.